Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Posesion de la Bara de Alcalde Mayor a Dn. Fran.co Delgado

En la dha Villa de Sumilla y Sala del Ayuntam.to de ella en los dhos veinte y dos de Agosto del dho año, ante los S.res Lic.do Dn. Pedro Marin Alcazar Abogado de los R.s Consejos Corregidor de la Villa y Estado de Jorquera, Dn. Miguel Fernandez Thomas Guardiola y Aragon, y Juan Perez Bucar Alcaldes hordinarios, Dn. Joseph Lozano Thomas, Dn. Pedro Abellan Lozano, Diego Martinez Thomas, y Bar.me Abellan Regidores, y Bar.me Ximenez Alguazil mayor Consejo Justicia, y Regim.to de esta dha Villa, y por su m.do subio a este dho Ayuntam.to el Lic.do Dn. Fran.co Delgado y Muñoz Abogado de los Reales Consejos para Rezibir la bara de Alcalde mayor de esta Villa, en cumplim.to del Auto antezedente, Probeydo por este Consejo con acuerdo de Asesor, y en su execuzion el dho Lic.do Dn. Fran.co Delgado Azepto el dho oficio de Alcalde mayor, y Juro en manos del dho señor Corregidor de usarlo, y exerzerlo, segun es obligado, y en señal de Posesion le entrego una bara de Justizia, y se puso en su Asiento y todos lo firmaron como acostumbran =

Lic.do Dn. Pedro Marin Alcazar

Dn. Miguel Fernandez Thomas Guardiola y Aragon

+ D. Joseph Lozano Thomas

Dn. Pedro Abellan Lozano

Diego Martinez Thomas

+ +

Lic.do Dn. Fran.co Delgado y Muñoz

Ante mi
Esteban Lozano de Cuenca